



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

02 JUN 2021

Recibido..... 10:29 Hr.

Exp. N°..... 43708 D.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, analice la posibilidad de dotar de nuevas Banderas de la Nación (de ceremonia y de mástil) y de la Provincia, a todas las escuelas de la ciudad de Sauce Viejo, Departamento La Capital y al Samco "Centro De Salud Centenario" de dicha localidad.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente la necesidad de que la provincia analice la posibilidad de enviar nuevas Banderas de la Nación y de la Provincia a todas las escuelas de la localidad de Sauce Viejo, como así también al Samco local, incluyendo banderas de ceremonia como de mástil.

Contar con banderas es una preocupación permanente, y una solicitud frecuente que realizan las autoridades de los establecimientos, ya que las mismas, en muchos casos se encuentran expuestas a la intemperie, tienen corta vida útil y la reposición se realiza en muy pocas oportunidades.

Las autoridades ministeriales deberían hacer un relevamiento y proveer estas insignias a todos aquellos que lo necesiten. Es por ello que se solicita que desde el Ministerio de Educación se estudie la posibilidad de dotarlos de banderas nuevas, resaltando el significado que ésta tiene para los docentes, directivos y alumnos, ya que se trata del símbolo de patria de todos, un símbolo sumamente importante para los establecimientos educativos, que los acompaña a diario y en cada acto o celebración escolar y que nos identifica a todos como argentinos y santafesinos.

Pedimos al Poder Ejecutivo que se envíen banderas tanto de nación como de la provincia, en la mayor brevedad posible, a todas las escuelas y al Samco de la localidad de Sauce Viejo.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial